



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:30 (trece treinta horas), del día 04
2 (cuatro) de diciembre del 2023 (dos mil veintitrés), dio inicio la sesión extraordinaria de
3 la Academia, HASMMSA E24, estando reunidas las siguientes autoridades y
4 representantes que lo conforman: Ma. Teresa Sánchez Conejo, presidente de la H.
5 Academia, asistida por la maestra Claudia García y García, Secretaria Académica, los
6 profesores Leticia Yadira Sepúlveda Toledano, María del Rosario Argentina Pérez Lara,
7 Ma. Socorro Amalia Ramos Reyna, Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, Felipe
8 Sámano Domínguez, Sara Hernández Rojas y los estudiantes
9 ++++++,+++++, ++++++, y ++++++.

10 ORDEN DEL DÍA

11 I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.

12 III. Revisión de proyecto de docencia para la obtención de 20 horas del Profesor Javier
13 Flores Fonseca.

14 **I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto
15 por el artículo 40 (cuarenta) del Estatuto Orgánico, la presidente verificó con la secretaria
16 si, había quórum para sesionar. La secretaria dio fe de la asistencia de 11 participantes
17 de un total de 12 con lo que se puede iniciar la sesión.

18 **III. Revisión de proyecto de docencia para la obtención de 20 horas del Profesor Javier**
19 **Flores Fonseca.**

20 La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo solicita al pleno de la Academia emitir los
21 comentarios referentes al proyecto presentado por el profesor Javier Flores Fonseca
22 para la obtención de 20 horas de docencia.

23 Así también se comenta que los indicadores de rezago se encauzan a las materias:
24 Física, Química y Matemáticas, por lo que un proyecto de tutoría no incide en disminuir
25 los niveles de reprobación.

26 El profesor Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez expone que la convocatoria para la
27 obtención de 20 horas de docencia es muy general, es necesario cerrarla un poco para



28 que proceda la aplicabilidad. Considera que el proyecto no debe ser mandado al
29 Colegio porque los fundamentos son muy débiles y está invadiendo áreas de
30 conocimiento que no le corresponden. El profesor considera que se debe construir una
31 rúbrica de evaluación de proyectos y un informe en el que se indiquen cuáles son los
32 pasos para realizar un proyecto.

33 La maestra Leticia Yadira Sepúlveda Toledano explica que este no es un proyecto que
34 tenga impacto o beneficio en la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

35 ACUERDO

36 Se acuerda por unanimidad de votos no enviar el proyecto del profesor Javier Flores
37 Fonseca para evaluación al Colegio del Nivel Medio Superior por no contener los
38 elementos necesarios de un proyecto.

39 **Acuerdo HASMMSA, E24/ 2023-12-04-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los
40 artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer
41 párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de
42 la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos no
43 enviar para revisión al Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de
44 Guanajuato, el proyecto del profesor Javier Flores Fonseca ya que no se apega a los
45 lineamientos aprobados por esta Academia.

46 **Acuerdo HASMMSA, E24/ 2023-12-04-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los
47 artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer
48 párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de
49 la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos
50 enviar a Secretaría Académica la retroalimentación del proyecto del profesor Javier
51 Flores Fonseca para su corrección.

52 **Acuerdo HASMMSA, E24/ 2023-12-04-03.** Con fundamento en lo dispuesto por los
53 artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer
54 párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de
55 la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos



56 sesionar posteriormente para la creación de una rúbrica de evaluación y guía de
57 elaboración de los proyectos de docencia.

58 Salamanca, Guanajuato a 04 de diciembre de 2023. La secretaria Académica de la
59 Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, maestra Claudia García y García.
60 Rúbrica.

61 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA DE
62 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE
63 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
64 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
65 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

66 **CERTIFICA**

67 **QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**
68 **CORRESPONDE A LA ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**
69 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA,**
70 **CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2023.** Aprobada por la Academia en la Primera
71 Sesión Ordinaria mediante acuerdo Acuerdo HASMMSA, O01/ 2024-02-22-01-., emitido
72 el 22 de febrero de 2024. DOY FE.